



Córdoba, 11 ABR 2018.

Visto:

Los vencimientos de los interinatos de cargos docentes del personal de este Colegio, y

Considerando:

Emendar el error administrativo comentado en la omisión de la designación interina del profesor **YUSZCZYK, Gerardo** (legajo 39.089).

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

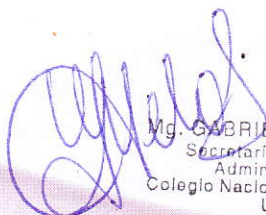
Art.1º.- Prorrogar la designación Interina en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que se indican, desde el 01/05/2018 hasta el 31/05/2018, o hasta tanto se emita resolución Rectoral al respecto:

- **YUSZCZYK, Gerardo** (legajo 39.089), en cinco (5) hs. cátedra de Matemática III.

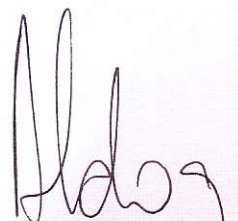
Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

159-18.-